



I. Municipalidad de Dalcahue

**ADJUDICA FONDO DE DESARROLLO VECINAL
JUNTAS DE VECINOS 2025**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.814.-

DALCAHUE, 25 de julio del 2025.-

VISTOS: El Certificado de la Secretaría Municipal N° 67 de 24 de julio 2025; la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal N° 22 de fecha 09 de julio del 2025 del Honorable Concejo Municipal en donde se adjudican los proyectos FONDEV 2025, el Decreto Alcaldicio N°1.456 de fecha 29 de mayo del 2025 en donde se aprueban las bases de FONDEV juntas de vecinos; la Ley 21.634 que moderniza la Ley de Compras Públicas y otras leyes; El acuerdo adoptado en la sesión extraordinaria N° 52 de fecha 15 de noviembre de 2024; el Certificado N° 155 de Secretaria Municipal de fecha 27 de noviembre de 2024 y el Decreto Alcaldicio N°2.792 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2025; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ADJUDÍQUESE: Fondo de Desarrollo Vecinal juntas de vecinos año 2025, a las siguientes organizaciones:

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO SOLICITADO
1	JUNTA DE VECINOS N°42 NUEVA ESPERANZA DALCAHUE	65.063.050-5	\$ 1.500.000
2	JUNTA DE VECINOS N°31 LAS QUEMAS	73.531.400-9	\$ 1.500.000
3	JUNTA DE VECINOS N°45 CHOVI SAN JUAN	65.399.010-3	\$ 1.500.000
4	JUNTA DE VECINOS EL ESFUERZO DE PINDAPULLI	65.686.790-6	\$ 1.500.000
5	JUNTA DE VECINOS N°33 LOS MAITENES DE PUNAHUEL 2	75.233.500-1	\$ 1.199.879
6	JUNTA DE VECINOS N°5 MOCOPULLI	65.251.780-3	\$ 1.041.794
7	JUNTA DE VECINOS N°12 RUBEN SOTOMAYOR BAHAMONDE	73.328.200-2	\$ 1.500.000

FRP

JAS



I. Municipalidad de Dalcahue

8	JUNTA DE VECINOS LA QUILLA DE NIUCHO	65.083.460-7	\$ 500.000
9	JUNTA DE VECINOS N°2 RAMÓN FREIRE	72.870.800-K	\$ 500.000
10	JUNTA DE VECINOS N°27 EL BOSQUE	74.280.400-3	\$ 500.000
11	JUNTA DE VECINOS N°47 LUÍS PÉREZ PUPETRA	65.153.737-1	\$ 500.000
12	JUNTA DE VECINOS GOLETA ANCUD	65.221.975-6	\$ 500.000
13	JUNTA DE VECINOS LA BATALLA DE MOCOPULLI	65.216.762-4	\$ 500.000
14	JUNTA DE VECINOS N°49 EL CISNE	65.192.537-1	\$ 500.000
15	JUNTA DE VECINOS SAN JUAN	72.858.800-4	\$ 500.000
16	JUNTA DE VECINOS N°40 CHILE NUEVO CULDEO	65.256.520-4	\$ 500.000
17	JUNTA DE VECINOS N°5 RUTA 5 DE PUNTRA	65.314.460-1	\$ 500.000
18	JUNTA DE VECINOS DE PULUTAUCO	65.216.801-9	\$ 500.000
19	JUNTA DE VECINOS N°41 CAMINEMOS JUNTOS DE CALEN	65.091.320-5	\$ 500.000
20	JUNTA DE VECINOS N°43 MOCOPULLI BAJO	65.111.480-2	\$ 500.000
21	JUNTA DE VECINOS N°29 PUNAHUEL	73.389.300.1	\$ 500.000
22	JUNTA DE VECINOS N°44 DE TEHUACO	65.866.010-1	\$ 500.000
23	JUNTA DE VECINOS N°15 QUETALCO TEHUACO	72.871.800-5	\$ 500.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE

FRP
JAS



MARÍA ALEJANDRA VILLEGRAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL